

BOLETÍN TRIBUTARIO - 063

**FONDO DE RESERVA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA CARTERA
HIPOTECARIA - INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS**

Se anexa el *Decreto 984 del 25 de marzo de 2010*, por el cual se modifica el artículo el artículo 3° del Decreto 1269 de 2003, relacionado con la inversión y utilización de los recursos del Fondo de Reserva para la Estabilización de la Cartera Hipotecaria - FRECH, por parte del Banco de la República, en su calidad de administrador.

FAO
29 DE MARZO DE 2010